

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Abogacía
-------------	----------------------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Jurisdicción Constitucional
-------------	-----------------------------

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	2
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	8836
---------	------

Periodo docente:	Primer semestre
------------------	-----------------

Materia:	Tutela Jurisdiccional y Extrajudicial
----------	---------------------------------------

Módulo:	Práctica Procesal
---------	-------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	50
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Esther González Hernández	esther.gonzalez@urjc.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Jurisdicción Constitucional se dirige a la adquisición de los conocimientos necesarios sobre la organización y funcionamiento de la Jurisdicción Constitucional y los instrumentos procesales para la tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales, especialmente el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

OBJETIVO

Conocer el funcionamiento de la jurisdicción constitucional y en particular los procedimientos del ámbito ordinario y constitucional que tutelan la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas. El alumno debe ser capaz al finalizar la asignatura de argumentar desde una perspectiva constitucional la defensa de los derechos de sus clientes enfocado a la búsqueda de la justicia y el bien.

Los fines específicos de la asignatura son:

Conocer la organización, funcionamiento y procedimientos sustanciados ante el Tribunal Constitucional y, en particular, los de control de constitucionalidad y defensa de los derechos fundamentales vía recurso de amparo.

Conocer los procedimientos, plazos y requisitos para interponer recursos ante el Tribunal Constitucional.

Conocer los procedimientos de defensa de los derechos fundamentales ante la jurisdicción ordinaria.

Saber plantear una demanda de amparo ante el Tribunal Constitucional.

El aprendizaje de los conceptos jurídicos básicos de la Justicia Constitucional

La adquisición de las destrezas prácticas para la interposición y resolución de procedimientos ante el Tribunal Constitucional.

Interpretación y análisis adecuada de a jurisprudencia constitucional.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del Grado en Derecho

CONTENIDOS

PASTE I: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD

I. JUSTICIA Y JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- A. Justicia y Jurisdicción constitucional
- B. La Justicia constitucional en la Constitución española de 1978
- C. El Tribunal Constitucional española: integración, organización, funcionamiento y competencias

II. EL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

- A. Las fuentes del Derecho Procesal constitucional y los principios ordenadores de los procesos constitucionales
- B. Estructura formal de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional
- C. La conclusión de los procesos constitucionales sin sentencia
- D. Las sentencias constitucionales, estructura, requisitos y efectos. Los votos particulares.

III. CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD

- A. Recurso de inconstitucionalidad
- B. Cuestión de inconstitucionalidad
- C. Recurso previo de inconstitucionalidad
- D. Autocuestión de inconstitucionalidad
- E. Las declaraciones de inconstitucionalidad de Tratados internacionales

IV. CONFLICTOS DE COMPETENCIAS

- A. Conflictos territoriales
- B. Conflictos entre órganos constitucionales
- C. Conflictos en defensa de la autonomía local

V. EL PROCEDIMIENTO DE IMPUGNACIÓN DEL 161.2 CE

PARTE 2: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. EL RECURSO DE AMPARO

VI. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978

- A. Concepto y naturaleza jurídica de los derechos fundamentales
- B. La regulación en España de los derechos fundamentales
- C. Las garantías constitucionales de protección de los derechos fundamentales

VII. LA DEFENSA JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. EL AMPARO ORDINARIO.

- A. La protección de los derechos fundamentales ante la Jurisdicción ordinaria
- B. La protección de los derechos fundamentales ante las Jurisdicción constitucional: el recurso de amparo

VIII. LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL: EL RECURSO DE AMPARO

- A. Objeto y legitimación
- B. Requisitos procesales para la interposición del recurso de amparo y admisión a trámite:
 - a. Los requisitos de admisión de admisión a trámite
 - b. El requisito específico de "especial trascendencia constitucional"
- C. El agotamiento de la vía judicial previa y el incidente de nulidad de actuaciones
- D. Tramitación del recurso: prueba y vista oral
- E. Medidas cautelares y finalización del procedimiento

IX. EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS DE TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El contenido de la asignatura podrá modificarse en función del temario publicado en la convocatoria del examen nacional de abogacía.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En esta asignatura se combinan las clases explicativas, que son básicas y esenciales para la adecuada comprensión del contenido del temario con el apoyo de los materiales tendrán a su disposición en el aula virtual desde el comienzo de las sesiones lectivas. Es imprescindible, la lectura previa a la asistencia a clase de este material, para un adecuado seguimiento de las explicaciones. Esta enseñanza teórica se completa con la realización de diversas actividades o ejemplos prácticos que ayuden al estudiante a asimilar los contenidos y a aplicar los conocimientos hasta alcanzar los resultados de aprendizaje.

A tal efecto, en la segunda sesión docente se realizará un "Test de conocimientos básicos" sobre la materia de la asignatura. Esta actividad está orientada a que el alumno repase los conocimientos adquiridos durante el Grado en relación con la Jurisdicción constitucional y, a que identificación con la suficiente anticipación aquellos aspectos de la materia que requieren una mayor profundización y atención. Esta prueba es OBLIGATORIA PERO NO EVALUABLE EN LA CALIFICACIÓN FINAL.

En resumen, la METODOLOGIA a seguir será la siguiente:

- 1º. Sesiones presenciales con participación activa del estudiante en las sesiones de resolución de supuestos/ejemplos prácticos.
- 2º. Material obligatorio a disposición del estudiante en el aula virtual, de lectura obligada previa a las sesiones lectivas.
- 3º. Material complementario a disposición del estudiante en el aula virtual, para la resolución de los casos prácticos evaluables.
- 4º. Aprendizaje basado en la resolución de problemas.
- 5º. Tutorías académicas, previa solicitud del estudiantes.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
17 horas	33 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Identificar las implicaciones éticas y deontológicas en el ejercicio de la profesión y aplicarlas a la práctica profesional.

Mostrar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico, siendo capaz de identificar la adecuación de la norma al ideal de Justicia.

Desarrollar habilidades que permitan la actualización de conocimientos a lo largo de la vida profesional.

Utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y la comunicación de datos.

Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse de forma ágil y apropiada ante un auditorio con la técnica y el lenguaje utilizados en el desarrollo de los juicios en sala.

Competencias específicas

Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Identifica la trascendencia de la afirmación de la superioridad de la Constitución como norma jurídica del ordenamiento español.

Identifica los procedimientos y los requisitos de admisión a trámite de los recursos que se sustancian ante el Tribunal Constitucional Español

Sabe conceptualiza los derechos fundamentales enumerados en la Constitución a través del análisis jurisprudencial

Enumera las vías de defensa de los derechos fundamentales regulados en la Constitución

Enumera y define los procedimientos de defensa de los derechos fundamentales que regula nuestro ordenamiento.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Las actividades evaluables consistirían en:

1. CONVOCATORIA ORDINARIA:

1.1. ACTIVIDADES PARA EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS:

En relación con esta cuestión se realizarán una serie de ejercicios prácticos, obligatorios y evaluables basados tanto en la resolución de supuestos prácticos como en ejercicios de lectura comprensiva, es decir, de adecuada interpretación y análisis de la jurisprudencia constitucional. Estos ejercicios prácticos consistirán en los siguientes:

1ª Lectura de una sentencia sobre la que el estudiante deberá contestar a una serie de cuestiones. Prof. Asunción García Martínez. Ponderación: 10%

2ª Un caso práctico de los Temas I a VI Prof. Asunción García Martínez. Ponderación: 10%

3º: Lectura sentencia sobre la que el estudiante deberá contestar a una serie de cuestiones. Prof. Esther González Hernández. Ponderación: 10%

4º Caso práctico de los Temas VII a IX. Prof. Esther González Hernández. Ponderación: 20%

Estas actividades no serán reevaluables en convocatoria extraordinaria.

1.2. Test en la fecha oficial del examen fijada por la UFV: Un examen tipo test PRESENCIAL de todo el contenido del temario que computará un 40%. Las preguntas incorrectas restarán un tercio del valor de la pregunta (se sigue idéntico criterio que en el examen nacional de Estado para abogados).

Se recuerda que la participación no consiste en la mera asistencia, sino en la participación activa de los estudiantes en las sesiones lectivas. Por tanto, para la evaluación de la participación activa del estudiante se seguirá el siguiente criterio: exposición oral de en un caso práctico colectivo de los temas I a IX. La dinámica será explicada en las primeras sesiones lectivas. Ponderación: 10%. Esta actividad no será reevaluables en convocatoria extraordinaria.

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Las actividades prácticas explicitadas para la convocatoria ordinaria, no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria. Para este caso, en que alumnado no pueda realizar en tiempo lectivo dichas actividades prácticas, se prevé uno único supuesto práctico que comprenderá la totalidad del temario de la asignatura y con un dedicación temporal ajustada a las actividades realizadas en la convocatoria ordinaria, cuya ponderación será de un 60%. Además de la realización del test en la fecha oficial que señale UFV.

3. PARA SEGUNDAS O SUCESIVAS CONVOCATORIAS:

Para estos estudiantes, el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria y seguirá siendo el mismo.

SISTEMA ALTERNATIVO:

En el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto, el sistema de evaluación se mantendrá.

El examen presencial se sustituirá por un examen en remoto con herramientas que garanticen la autenticidad de la prueba.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en esta normativa. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esta actividad sea calificada.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

PÉREZ TREMPES, P., Sistema de Justicia Constitucional, Thomson Reuters, Navarra, 2010.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, E. y TERRASSA ORTUNO, F. J., El amparo ordinario y extraordinario: cuestiones jurídico-prácticas, Aranzadi, Navarra, 2019. También en versión e-book (<https://www.thomsonreuters.es/es/tienda/duo-papel-ebook/el-amparo-ordinario-y-extraordinario--cuestiones-teorico-practicasaduo-/p/10015184>)

Materiales, textos y documentación colgados en la web que se señalen como obligatorios por las profesoras García Martínez y González Hernández.

Recurso audiovisual sobre Introducción al Tribunal Constitucional:
Esther González "El Tribunal Constitucional" (URL: <https://www.youtube.com/watch?v=PiDGVMhTq78&t=16s>)

Recurso audiovisual de explicación de los diferentes temas tratados en el Programa de la asignatura "Jurisdiccional constitucional".
(URL: https://www.youtube.com/results?search_query=uned+tribunal+constitucional)

Recurso electrónico "El Tribunal Constitucional" en Portal de la Constitución, web del Congreso de los Diputados (URL: <https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=159&fin=165&tipo=2>)

Recurso electrónico: "26 cuestiones básicas sobre el recurso de amparo constitucional" (URL: <https://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/InformacionRelevante/PreguntasFrecuentes.pdf>)

Recurso electrónico: Cuestiones básicas sobre el Tribunal Constitucional:

file:///C:/Users/urjc/Downloads/BOE-012_Tribunal_Constitucional.pdf

<https://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/InformacionRelevante/EI%20Tribunal%20Constitucional.pdf>

<https://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/InformacionRelevante/Folleto-divulgativo-ES.PDF>

<https://www.tribunalconstitucional.es/es/tribunal/Composicion-Organizacion/competencias/Paginas/default.aspx>

Complementaria

GENERAL

GARROTE MARCOS, M. y VILA RAMOS, B., Jurisdicción constitucional y procedimiento de defensa de derechos, Dykinson, Madrid, 2015.

VILLANUEVA TURNES, A. (Coord.) El Tribunal Constitucional español. Una visión actualizada del supremo intérprete de la Constitución, Editorial Tébar Flores, Madrid. 2018.

SOSPEDRA NAVAS, F. J., Justicia constitucional y procesos constitucionales. Cizur Menor, Navarra: Aranzadi, 2011.

CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD

GÓMEZ CORONA, E., "El control de constitucionalidad de la ley en España : análisis de la jurisprudencia constitucional, 1980-2008", Revista de Derecho Político, nº 74, enero-abril, 2009, p. 263-288

HERRERA GARCÍA, A., "¿Cuestión interna de inconstitucionalidad o interpretación de la ley? : una revisión a las formas de resolver el amparo indirecto frente a las leyes", Revista Española de Derecho Constitucional, 2009, nº 87, septiembre-diciembre, pp. 361-398

LOSADA GONZÁLEZ, H., La suspensión de leyes en los recursos de inconstitucionalidad En: La constitución política de España : estudios en homenaje a Manuel Aragón Reyes , Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2016, pp. 323-342

VILLAVARDE MENÉNDEZ, I., El control previo de constitucionalidad de las normas con rango de ley: crónica de un escéptico, Revista catalana de dret públic, núm. 49 (diciembre), 2014, pp. 20-40.

RECURSO DE AMPARO

ÁLVAREZ-OSSORIO MICHEO, F., Tutela de derechos o justicia constitucional: sobre la objetivación de los recursos de amparo constitucional y europeo, Cizur Menor, Aranzadi, Navarra, 2015

AMAT NAVARRO, L., El recurso de amparo constitucional: los presupuestos de admisión de la demanda, Círculo Rojo, El Ejido, 2014

ASOCIACIÓN DE LETRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, La nueva perspectiva de la tutela procesal de los derechos fundamentales, Editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Tribunal Constitucional (coedición), Madrid, 2018

CARRILLO, M., "La objetivación del recurso de amparo: una necesidad ineludible", Revista Vasca de Administración Pública (RVAP) nº 81, 2008, pp. 87-109

DELGADO SANCHO, C. D., El recurso de amparo, Gomylex, Bilbao, 2016

DURÁN ALBA, J. F., "Poliorcética del amparo constitucional: asedio y defensa del recurso de amparo en términos procedimentales", en La constitución política de España: estudios en homenaje a Manuel Aragón Reyes, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2016, pp. 303-321

GONZÁLEZ BEILFUSS, M., "La especial trascendencia constitucional de las demandas de amparo: análisis de la doctrina del Tribunal Constitucional sobre un concepto etéreo", Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 107, 2016, pp. 333-367

HERNÁNDEZ RAMOS, M., "El amparo constitucional. Doctrina y problemas actuales. La admisibilidad del recurso. The Constitutional Protection. Doctrine and current Problems. Admissibility of Writ of Protection", LEX nº 15. Año XIII. 2015-1, pp. 139-169

MORALES ARROYO, J. M^a. (dir.), "Recurso de amparo, derechos fundamentales y trascendencia constitucional". Editorial Aranzadi. Cizur Menor, Navarra, 2014

PÉREZ TREMP, P., El recurso de amparo, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015

TENORIO SÁNCHEZ, P., El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional: perspectivas de reforma, Fundación Wolters Kluwer, Madrid, 2014

VIDAL FERNÁNDEZ, B., Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, Tecnos, Madrid, 2015

Material electrónico disponible para la preparación de la asignatura, varios
URL: <https://www.tribunalconstitucional.es/es/publicaciones/Paginas/006-Otras-publicaciones.aspx>

Memorias de actividad del Tribunal Constitucional (URL:
<https://www.tribunalconstitucional.es/es/memorias/Paginas/default.aspx>)

Recurso electrónico: Aragón Reyes, M., "La reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional" (URL:
<file:///C:/Users/urjc/Downloads/Dialnet-LaReformaDeLaLeyOrganicaDelTribunalConstitucional-2976276.pdf>)

Recurso electrónico: SOSPEDRA NAVAS, F. J., "Los requisitos procesales del recurso de amparo: el incidente excepcional de nulidad de actuaciones y la especial trascendencia constitucional" (
https://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/1680/07_SOSPEDRA_P162_194_QDL_39.pdf?squence=1&isAllowed=y)